

COLECCIÓN
LOS HOMBRES DEL REY / DOCUMENTOS

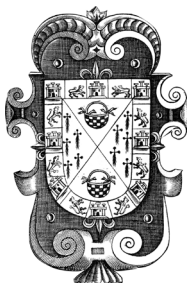
MEMORIALES Y CARTAS DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES

Edición de
J. H. ELLIOTT Y FERNANDO NEGREDO DEL CERRO

VOLUMEN II
CORRESPONDENCIA CON EL CARDENAL INFANTE
DON FERNANDO (1635-1641)

Transcripción e índices de
MANUEL AMADOR GONZÁLEZ FUERTES
Y FERNANDO NEGREDO DEL CERRO

Notación científica a cargo de
JOHN H. ELLIOTT, ALICIA ESTEBAN ESTRÍNGANA
Y FERNANDO NEGREDO DEL CERRO



Publicada por
CENTRO DE ESTUDIOS EUROPA HISPÁNICA
y
MARCIAL PONS HISTORIA

EN MADRID

AÑO MMXXI

© De esta edición, John H. Elliott, Fernando Negro del Cerro,
Alicia Esteban Estríngana y Manuel Amador González Fuertes

© De esta edición, Centro de Estudios Europa Hispánica
www.ceeh.es - info@ceeh.es
Felipe IV, 12, bajo B - 28014 Madrid
Telf. 91 369 22 54

© De esta edición, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
edicioneshistoria@marcialpons.es
San Sotero, 6 - 28037 Madrid
Telf. 91 304 33 03

ISBN de la obra: 978-84-15963-11-0

ISBN del vol. II: 978-84-15963-13-4

Depósito legal: M-3000-2021

Cubierta. Diseño de la colección por Manuel Estrada. Diseño Gráfico
Cubierta realizada por PeiPe. Diseño y Gestión
Maquetación de PeiPe. Diseño y Gestión
Impreso por Advantia Comunicación Gráfica.

Motivos de la cubierta: Gaspar de Crayer, *El Cardenal Infante don Fernando,
a caballo*. 1635-1640. Óleo sobre lienzo, 271 x 211 cm. Amberes,
The Phoebus Foundation Chancellery. © The Phoebus Foundation.

Carta del Cardenal Infante Fernando de Habsburgo
al Conde Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán (Bruselas, 22 de noviembre
de 1635). Toledo, Archivo Ducal de Medinaceli, leg. 97, ramo, 20.

Mapa: David Domínguez Herbón / @herdado.
Creative Commons BY-SA 4.0 Internacional.

Motivo de la portada: Detalle del escudo de armas
del Conde Duque de Olivares grabado por Martin Droeshout (1627).

Motivo del colofón: Cornelis Galle según Peter Paul Rubens, *Noctu incubando
duque*, grabado en *Serenissimi Principis Ferdinandi Hispaniarum Infantis*,
Amberes, Ex Officina Ioannis Meursim, 1636.

Quedan rigurosamente prohibidas,
sin la autorización escrita de los titulares del copyright,
bajo las sanciones establecidas en las leyes,
la reproducción total o parcial de esta obra
por cualquier medio o procedimiento,
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático,
y la distribución de ejemplares de ella
mediante alquiler o préstamo públicos.

Notas a la transcripción

A la hora de enfrentarse a una edición tan compleja como la que presentamos, con más de media docena de manuscritos para cotejar, el investigador debe ponderar una serie de medidas y decisiones que ha de tomar en aras de proporcionar una herramienta útil de trabajo para sus contemporáneos, pero sin que ésta pierda un ápice de veracidad. Por ello, es conveniente que aclaremos las que consideramos más relevantes.

Entre las características técnicas de la transcripción y la edición destaca la decisión adoptada, para facilitar la lectura, de modernizar la grafía, salvo en algunos casos significativos, y la utilización de criterios actuales en cuanto al uso de mayúsculas y minúsculas, acentos y puntuación. Además, se han desarrollado las abreviaturas sin reseñar lo añadido en la transcripción. Si bien la multitud de copias —y que todas ellas fueran posteriores a los originales— proporcionaba una coartada perfecta para tomar estas medidas, realmente ha pesado más la intención de llevar a cabo una transcripción clara que facilitase la información aportada por las cartas. Lo que se perdía en pureza paleográfica se ganaba en claridad expositiva.

Sin embargo, otro ha sido el criterio para la transcripción de los nombres propios y de lugares. En estos casos se abrían múltiples posibilidades: respetar las diferentes grafías del texto o modernizarlos en castellano o en el idioma actual correspondiente. Se ha decidido homogeneizar las denominaciones en las formas más comunes ofrecidas por los textos, pues conservar la grafía dificultaba la comprensión, por las variantes en las diferentes copias. En cambio, en los índices, en la inmensa mayoría de los casos se ha optado por incorporar tanto la grafía elegida como la denominación en castellano y en el

idioma actual de la localidad o del lugar de nacimiento del personaje¹. Un simple pero laborioso sistema de referencias cruzadas guía la consulta desde cualquiera de estas posibilidades a su localización en el texto. Por último, ante posibles dudas en la lectura de algunos de estos nombres, se ha optado por aclarar apellidos, nombres o títulos nobiliarios (salvo en casos excepcionales como las referencias al infante Baltasar Carlos o a Felipe IV) a través de añadidos entre corchetes en la primera aparición en cada carta del personaje o localidad correspondiente.

En cuanto a la notación científica, ésta ha tenido como norte aclarar al lector los temas y acontecimientos mencionados en las cartas. Con el telón de fondo de los ensayos introductorios —en los que se explican con mayor profundidad las cuestiones clave—, se ha pretendido dar una visión sintética pero consistente del contexto en que se desenvolvían los dos correspondientes, así como presentar a los personajes citados, teniendo en cuenta lo que de nuevo podíamos aportar sobre ellos; de ahí que en algunos casos se remita a bibliografía especializada, pero, en otros, descendamos al detalle. Es el caso de aquellos individuos más olvidados por la historiografía o en cuyas biografías más habituales se constataban erratas u omisiones.

¹ En el caso de las personas, las titulaciones y cargos citados en los índices corresponderán siempre, siguiendo los criterios bibliográficos vigentes, a la mayor dignidad y cargo alcanzado durante su vida. En casos de posible confusión se ha optado por realizar entradas secundarias en el índice para facilitar su localización.

Presentación

A mediados de los años setenta del siglo xx, John H. Elliott y José F. de la Peña iniciaron la innovadora tarea de organizar un corpus documental que permitiera a los historiadores —basándose en las fuentes— acercarse con rigor al Conde Duque de Olivares con la esperanza de abrir nuevas perspectivas y ayudar a la mejor comprensión de una época tan compleja. Como es bien sabido, esta labor se vio culminada con la edición de una serie de textos que, en dos volúmenes en su versión original (Alfaguara, 1978-1980), se convirtieron en referentes imprescindibles para el estudio de la España del siglo xvii. Ahora bien, aquella empresa partía con la intención de abordar tanto los aspectos internos de dicha política —que fueron los entonces publicados— como su dimensión internacional, vertiente ésta que debía tratarse a partir de la edición de la correspondencia entre don Gaspar de Guzmán y el hermano de Felipe IV, el Cardenal Infante don Fernando, a la sazón gobernador de los Países Bajos. Así se afirmaba en el prólogo de la primera edición y así se intentó hacer. No obstante, el prematuro fallecimiento de José Francisco de la Peña y las diferentes obligaciones académicas y profesionales que fueron recayendo sobre el profesor Elliott impidieron que dicha correspondencia acompañara al resto de los papeles.

Así las cosas, en el año 2009, Fernando Negrodo del Cerro y Manuel Amador González Fuertes sacaron a la luz un documento original de Olivares que venía a completar lo editado hasta entonces. Interesado por esta nueva aportación, John Elliott propuso al primero de ellos, responsable del hallazgo, la conveniencia de reeditar toda la obra. Esta reedición habría de conjugar los textos ya clásicos con los de reciente aparición y se completaría con la nunca

editada correspondencia. Sin embargo, desde muy pronto se reparó en que la labor de editar un conjunto de más de ciento sesenta cartas con un contexto tan complejo requería un esfuerzo y especialización superiores a sus fuerzas. De ahí que se decidiera dar un primer paso con la reedición de los dos tomos de la política interior en un solo volumen (Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial Pons, 2013) y dejar para más adelante el de la política internacional. Y así ha sido hasta hoy.

Conscientes de sus limitaciones, los editores buscaron la colaboración de dos reputados especialistas para completar los aspectos que ellos no pudieran cubrir. De esta manera, el citado Manuel Amador González Fuertes se hizo cargo de las labores de transcripción, cotejo e investigación sobre los aspectos formales de los ejemplares, y Alicia Esteban Estríngana puso su conocimiento del gobierno y la gestión del Flandes hispano al servicio del proyecto. Formado así el equipo, la labor de estudio, anotación y explicación de la correspondencia se puso en marcha, si bien se dilató en el tiempo mucho más de lo que los autores (y sobre todo los editores, cuya infinita paciencia es de alabar) hubieran deseado debido a las especiales características del trabajo. Y es que desde muy pronto se tomó la decisión de que no se quería hacer una simple transcripción del texto. El objetivo perseguido, siguiendo la estela de lo realizado en el primer volumen, era ofrecer a la comunidad investigadora una herramienta útil y novedosa que permitiera abordar la dimensión «exterior» de la política olivarista con criterios lo más objetivos posibles a la luz de los documentos. Esto, pensábamos, obligaba a una labor de contextualización muy pormenorizada tanto en lo referente a los personajes citados como a los diversos y numerosos temas abordados por el válido y su correspondiente. Y para esto se antojaba precisa la visita a numerosos archivos y bibliotecas nacionales e internacionales, así como el cotejo reposado y detenido de una muy abundante bibliografía y ediciones de fuentes. Todo ello explica la demora en su publicación —anunciada en 2013 como cercana— pero creemos que es lo que da enjundia a una obra que ha pretendido trascender la mera descripción de los hechos para explicarlos y reubicarlos más allá de lo que la literatura al uso lograba.

De esta manera, el libro que presentamos se estructura, tras unos preliminares donde se presentan las normas de edición y las abreviaturas tanto de centros de investigación como de obras de referencia, en dos partes bien definidas. En primer lugar encontramos los ensayos, que tienen como fin proporcionar un marco interpretativo que permita entender con mayor claridad a los protagonistas y su mundo. Cada uno de los autores se ha encargado de un aspecto diferente, pero manteniendo un diálogo continuo con el resto.

Esta coordinación es claramente visible en la correlación constante entre notación científica y ensayos. De hecho, por no repetir ciertas cuestiones, se remite de unas a otros con gran frecuencia, de tal manera que el lector interesado en un aspecto puede, enseguida, localizar el tema que le interese y ver dónde se ha desarrollado. En segundo lugar se editan todas las cartas hasta ahora conocidas de la correspondencia de mano propia entre Olivares y el Cardenal Infante. Todas las cartas llevan un sistema de notación articulado en dos niveles: con letras se indican las variables paleográficas que los diferentes manuscritos presentan y con números se desarrollan las notas científicas de carácter explicativo o aclaratorio. Estas notas son algo más que meras apostillas; a través de ellas se ha pretendido dar una visión en profundidad de los temas y personajes, recurriendo a una exhaustiva labor de archivo, sobre todo respecto a los individuos menos conocidos y en los casos donde los comentarios de estos hombres del barroco parecían más crípticos. Un índice de personas y lugares citados en cada una de las cartas pone fin a nuestra edición, que esperamos sea digna sucesora de la anterior, que tanta importancia ha tenido en el modernismo español.

Después de tantos años de trabajo no queda sino dar las gracias a todas las personas que han hecho posible que esta correspondencia vea la luz y con ello se concluya un proyecto empezado hace casi cincuenta años. Así, las facilidades dadas por don Manuel Álvarez de Toledo y Mencos, marqués de Miraflores, nos permitió cotejar uno de los manuscritos de su propiedad con el resto de las fotocopias que ya poseíamos. Las acertadas respuestas del personal de los archivos estatales, en especial Simancas, Histórico Nacional y Nobleza, nos han facilitado la tarea de ir revolviendo papeles de aquí y allá. Y sobre todo agradecemos a los editores, Carlos Pascual de Marcial Pons y José Luis Colomer del CEEH, su magnífica disposición para con esta obra que parecía nunca iba a acabarse y, mientras, no dejaba de crecer. Gracias a su apoyo el lector tiene hoy entre manos una obra ambiciosa que esperamos no le decepcione.

John H. Elliott y Fernando Negrodo del Cerro
Oxford y Madrid, septiembre de 2020

El Conde Duque y el Cardenal Infante

JOHN H. ELLIOTT
Universidad de Oxford

La correspondencia que se publica en este tomo abre una ventana a las relaciones personales de dos personajes que soportaron entre sí gran parte del peso de la Monarquía hispánica durante los últimos años de la hegemonía española en Europa. A veces se llamaba al Conde Duque el «primer ministro» de España o de la Monarquía¹, pero para Olivares, según un voto suyo de 1641, «el primer ministro de Vuestra Majestad [...] es el Señor Infante»². En realidad no había comparación entre el peso que aguantaba Olivares, como responsable desde Madrid de la conducta de la política de la Monarquía en los años críticos de guerra contra Francia y la República Holandesa, y el que sobrellevaba el Cardenal Infante. A pesar de la importancia de su puesto como gobernador de Flandes, don Fernando estaba rodeado de consejeros políticos y militares que hurtaron gran parte de ese poder que tan deseoso estaba de ejercer, tanto por su calidad de hermano del rey como por su activo temperamento. Sin embargo, la elevada condición social de don Fernando, su enorme reputación como vencedor de la batalla de Nördlingen

¹ Por ejemplo, don Cristóbal de Benavides a Olivares, 14 de julio de 1638: «siendo Vuestra Excelencia el primer ministro de España» (AGS, E, leg. 2053).

² AGS, E, leg. 3354, fol. 218, voto de Olivares, 13 de mayo de 1641.

y el hecho de que gobernase una pieza clave de los dominios del rey de España, le otorgaban una posición preeminente entre las grandes «cabezas» de la Monarquía. Para el buen funcionamiento, pues, de la política nórdica de España y de esa gran máquina militar que era el ejército de Flandes, era de la máxima importancia una relación de mutua confianza entre el Cardenal y el Conde Duque.

Unos años antes de la entrada triunfal de don Fernando en Bruselas, el 4 de noviembre de 1634, nada hubiera hecho prever tal relación. Desde el principio del reinado de Felipe IV en 1621 se había planteado un problema nuevo para los gobernantes de la España de los Austrias: la presencia en la corte de dos hermanos adultos, o semiadultos, del rey, los infantes don Carlos, nacido en 1607, y don Fernando, nacido en 1609. Ya en 1624, Olivares dedicó una sección aparte de su *Gran Memorial* al problema político planteado por los infantes, y a la manera en que convenía tratarles³.

Conviene mucho —escribió— que los infantes sean estimados y respetados de todos los otros vasallos grandes y no grandes. Y aunque en estos reinos no se han visto jamás tratados como hoy, es del servicio de V.Majd. que sea así, porque con esto con buen pretexto y blandura se humillan los grandes [...] pero juntamente con esto es menester que cuide mucho de que su sumisión a los reyes sea sin ninguna diferencia a la del más particular vasallo; y aunque en los asientos y lugares tienen tan gran desigualdad, todavía en las demás cosas se puede ajustar la sumisión de manera que baste como V.Majd. lo platica hoy con sus hermanos, que mostrándoles mucho amor en algunas cosas les hace menos cortesía que a muchos vasallos.

Muy consciente del peligro de las intrigas palatinas suscitadas por los nobles y cortesanos que se habían ganado la confianza de los infantes (intrigas capaces, por cierto, de amenazar su propio valimiento), Olivares insistió en la necesidad de

cerrarles y prohibirles la comunicación de los grandes y ministros de importancia fuera de los confidentes y favorecidos de V.M. [...] Y sobre todos estos medios —continuaba—, que son los que la prudencia enseña, el mejor y más acertado para la seguridad y conveniencia del servicio de V.M. será procurar acomodarlos, con la grandeza que se debe a sus personas,

³ *Memoriales*, vol. I, tomo 1, pp. 87-88.

La correspondencia «de mano propia» entre el Cardenal Infante y el Conde Duque

MANUEL AMADOR GONZÁLEZ FUERTES
Universidad Complutense de Madrid

La edición de textos, como la llevada a cabo para este volumen, siempre presenta problemas, pero también ofrece a quien la acomete una serie de alternativas sobre las que reflexionar. El editor, pensando en la utilidad que los documentos pueden tener para sus lectores, debe justificar sus elecciones y ofrecer con la mayor claridad e imparcialidad posibles tanto los documentos que transcribe como las dificultades que éstos plantean.

En esta edición se muestran, de manera reglada, las cartas conservadas de carácter privado o «de mano propia» de la correspondencia mantenida entre abril de 1635 y julio de 1641 por el gobernador general de los Países Bajos, el Cardenal Infante don Fernando de Habsburgo, y el valido del rey, el Conde Duque de Olivares. Es dicha naturaleza privada la que proporciona a estos escritos su unidad y permite establecer un corpus documental uniforme. Todas las cartas reproducidas en esta edición excepto una, la número 44¹, están manuscritas por el Cardenal Infante o el Conde Duque.

¹ La carta, remitida desde el campo de Ognies el 23 de agosto de 1640, está escrita, «por mandado de su Alteza», por el secretario Martín López de Inarra. En este caso, desde la propia intitulación del destinatario —«Ilustre Conde Duque de Sanlúcar, primo,

Pero la peculiaridad esencial de su escritura autógrafa se presenta, en desafortunada paradoja histórica, con la imposibilidad, por lo menos hasta el momento, de analizar las misivas originales, pues, como se comprobará más adelante, no se han localizado y es probable que ya no existan.

No obstante, no debemos olvidar que el Conde Duque y el Cardenal Infante escribieron estas cartas de su puño y letra, y es un hecho que debemos tener claro en todo momento, porque los corresponsales eran muy conscientes de la particularidad de estas cartas «de mano propia», lo que las diferenciaba de la correspondencia oficial, aunque entre ambas existía una relación insoslayable². Y no sólo porque algunas de estas cartas privadas se redactaran con un tono distinto para acompañar a las oficiales, sino porque parte de su contenido —en muchos casos centrado en asuntos políticos generales— ampliaba el de aquéllas, lo cual llegó a generar, incluso, alguna fricción entre los corresponsales, como demuestra la carta de Fernando de Habsburgo de 7 de abril de 1640: «En los despachos que lleva este correo, que no son pocos, y en la carta del rey verás lo demás que se ofrece a que me remito, *no pudiendo dejar de pedirte que, cuando te escribiere algo, me respondas de tu mano, sin que pasase por los oficios y manos de secretarios y oficiales*»³.

Con todo, el carácter privado no sólo se constata por el distinto tratamiento de la información en los negocios de política general, sino que, en las cartas «de mano», también se abordan asuntos que los corresponsales podrían considerar particulares, privados o familiares. Los amoríos del Cardenal Infante, las opiniones —generalmente críticas—, sobre determinadas

del consejo de Estado del rey mi señor, su camarero y caballero mayor, comendador mayor de la orden de Alcántara y general de la caballería de España» frente al habitual «Conde» — queda claro el carácter oficial de la misiva.

² La carta 34, remitida por el Conde Duque el 13 de diciembre de 1636, proporciona un ejemplo de esta diferenciación: «También ahora acaba de llegar el correo de 12 de octubre y porque no se detenga éste, no se han abierto más que las cartas de mano propia y en la de vuestra Alteza no se me ofrece más que responder que besar los pies a vuestra Alteza por la merced que en todo me hace, y decir a vuestra alteza que yo no tengo parientes lo primero, y lo segundo, que nadie entiende que el marqués de Fuentes haya de estar ahí ahora, salvo en caso de entrar la persona de vuestra Alteza en Francia y que no hubiese cuidado en Dunquerque; y todo lo demás, si no es llamado de vuestra Alteza para algún negocio grande, su asistencia continua ha de ser en Dunquerque y su armada. En lo demás responderemos muy aprisa vistas todas las cartas, siendo Dios servido».

³ Carta 131 (la cursiva es mía).

La política centroeuropea de la Monarquía hispánica (1635-1641): un contexto para la correspondencia¹

FERNANDO NEGREDO DEL CERRO
Universidad Carlos III (Madrid)

Introducción

En octubre de 1640, el Consejo de Estado, haciendo suya la opinión del Conde Duque de Olivares, elevaba al rey una consulta en la que exponía que:

verdaderamente parece que no debe de haber gobierno peor que el del emperador hoy por cuanto no hace nada por nosotros y recibe mucho; y lo más apretado que, aunque el mismo emperador lo haya concedido antes, se siente y nos hace fieros, olvidando las obligaciones y hasta las naturales².

¹ Ensayo realizado en el marco del proyecto *Del manuscrito a las pantallas: Memoria, artefactos y prácticas culturales (del siglo xv a nuestros días)* financiado por el MEIyC. Ref. HAR2016-76550P.

² AGS, E, leg. 2341, CE, 17 de octubre de 1640.

Taña crítica —que no era novedosa ni secreta— podemos considerarla como fiel exponente de la sensación que, a estas alturas, se tenía en la corte de Felipe IV del comportamiento de Fernando III, emperador del Sacro Imperio Romano, y demostraba a las claras el fracaso de una opción estratégica que había apostado decididamente por una estrecha alianza con la rama vienesa de los Habsburgo como medio para enfrentar y superar las diversas dificultades de índole geoestratégica que la Monarquía, por sí sola, era incapaz de abordar. La crónica de este desencuentro (que devino en ruptura como habría de sancionar Westfalia con sus firmas por separado³) así como sus consecuencias se pueden seguir a lo largo de la correspondencia y serán el eje vertebrador de las siguientes páginas. En ellas abordaremos las relaciones hispano-imperiales como hilo conductor para trazar el contexto internacional amplio y complejo que tenía en Centroeuropa su pieza clave, pues, a fin de cuentas, como ya se afirmaba en 1630, «las cosas de Alemania son hoy en Europa de tal grandeza y estimación que parece se puede decir son las que den ley a Europa», idea que el propio valido se encargaría de recordar al rey cinco años después⁴.

En esta línea, se antoja imprescindible ponderar la toma de decisiones por parte del Gobierno de la Monarquía, en los años coincidentes con la correspondencia entre don Fernando de Austria y Olivares (1635-1641), a la luz de los acontecimientos del Imperio, ya que a través de ellos se catalizaban otras muchas y complejas cuestiones de las que intentaremos dar cuenta aquí. Por supuesto, no fue el único escenario —y los diferentes teatros de operaciones tendrán también cabida en nuestra exposición—, pero sí el más determinante, pues en él confluían, tanto por razones geográficas como políticas, muchos de los elementos que articulaban las relaciones internacionales de la Monarquía de Felipe IV⁵. No en vano, tanto el norte de Italia como Flandes eran, aunque muchas veces se olvide y los propios ministros imperiales tendiesen

³ Véase, a este respecto, RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (2014), tomo II, pp. 1355-1386. Para una visión crítica de las paces de Westfalia en relación con la Monarquía, NEGREDO (2016), pp. 337-342.

⁴ El entrecorrido en AGS, E, leg. 2411, «Papel sobre las materias del Palatino que por orden de S.M. se comunicó a don Francisco Cotinton»; las palabras de Olivares: «y que siendo la rueda de Alemania la mayor», en el Consejo de Estado de 24 de diciembre de 1635 (AGS, E, leg. 2336).

⁵ Así lo sentían los propios colaboradores de Felipe IV. Por eso, en noviembre de 1638 el marqués de Santa Cruz exponía que «si con mucha brevedad no se toma resolución en todo lo que V.M. tiene resuelto se hallará V.M. en la primavera sin poder acudir como es

Olivares y el Cardenal Infante en el gobierno de Flandes: el desafío franco-holandés a la conservación de las provincias entre 1635 y 1641¹

ALICIA ESTEBAN ESTRÍNGANA
Universidad de Alcalá

El inicio de una relación anónima de la campaña de Flandes del año 1635² confirma el papel protagonista desempeñado en Nördlingen por la fuerza expedicionaria encargada de escoltar a don Fernando de Milán a los Países Bajos durante el verano de 1634. Allí, la exitosa cooperación militar de los Habsburgo permitió a Felipe IV cumplir dos objetivos de honda trascendencia para los intereses de su casa. El primero, en la batalla que facilitó la recuperación de la ciudad (entre el 5 y el 6 de septiembre de 1634): contener a las fuerzas suecas y protestantes en Baviera, al tiempo que se afianzaba la conexión

¹ Ensayo realizado entre los proyectos I+D «Construir y conservar lealtades colectivas. Soberanía y élites en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)» y «Conformar la Monarquía Hispánica: cultura política y prácticas dinásticas en los siglos XVI y XVII», adscritos a la UAH (MINEICO-FEDER: HAR2012-39016-C04-02 y HAR2016-76214P).

² «Campaña del año de 635 en Flandes», BL, Add. Mss. 14.007, fol. 11r.

entre este ducado y los territorios Habsburgo de Austria, Suabia y Alsacia para permitir al emperador Fernando II recobrar posiciones en Alemania. Y el segundo, dos meses después (el 4 de noviembre de 1634): situar en Bruselas a un laureado príncipe de sangre que asumía el gobierno general de las provincias obedientes con el propósito de reforzar su confianza en la dinastía. Un gobierno de sangre real liderado por alguien de parentesco tan estrecho con Felipe IV demostraba que el monarca estaba decidido a emplear todos los recursos necesarios para garantizar la seguridad de Flandes, amenazada por el progreso militar obtenido por las Provincias Unidas entre los años 1629 y 1632³, e inexorablemente ligada ya a la seguridad y a la reputación del propio hermano del rey⁴.

La relación también admitía que, tanto en el entorno de Felipe IV como en el de don Fernando, existía un consenso deliberado sobre la necesidad de recuperar la iniciativa política y militar en esta nueva etapa inaugurada tras la llegada del infante a Bruselas, con el fin de provocar la ruptura formal de Francia con los Habsburgo y de forzar a Luis XIII a implicarse abiertamente en la Guerra de los Treinta Años mediante una intervención explícita en el conflicto. Así, la nueva etapa arrancó con una exitosa operación militar impulsada desde Flandes por el nuevo gobernador general: la expedición relámpago al electorado eclesiástico de Tréveris, situado en el área renana.

En la madrugada del 26 de marzo de 1635, mil efectivos de infantería y seiscientos de caballería, llegados desde la provincia de Luxemburgo surcando aguas abajo el río Mosela, tomaron por sorpresa la ciudad episcopal de Tréveris, cabeza del electorado; degollaron a parte de la guarnición francesa que garantizaba su seguridad y apresaron a varios cientos de soldados; prendieron al arzobispo-electoral, Felipe Cristóbal de Sötern, y lo trasladaron a la ciudad de Luxemburgo, desde donde fue llevado a Namur y luego a la casa de recreo de Tervuren. Aquí lo visitó el Cardenal Infante antes de ordenar su traslado a Gante⁵ una vez que el residente francés en Bruselas solicitara, sin éxito, su liberación a finales de abril de 1635 (carta 2).

³ ESTEBAN ESTRÍNGANA (2005), cap. 3, y VERMEIR (2006), caps. 1 y 2.

⁴ Véase el empleo de este argumento por la infanta Isabel en 1621, al reclamar a Felipe III la designación de uno de sus dos hijos segundos —preferiblemente el de mayor edad, el infante Carlos— como su futuro sucesor en el gobierno de Flandes unas semanas antes del fallecimiento del monarca; ESTEBAN ESTRÍNGANA (2015a), pp. 1621-1622.

⁵ BL, Add. Mss. 14.007, fol. 11r; la visita del infante en Tervuren la mencionan LUNA Y MORA (1635), p. 390, y MASCAREÑAS (1635), p. 41. Además, *Relation de la surprinse de la*

CARTAS

[1]

Carta del Cardenal Infante Fernando de Habsburgo
al Conde Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán
(Bruselas, 2 de abril de 1635)

Conde

No he querido dejar de despachar por mar, con ésta, nueva de la sorpresa de Tréveris y el elector [de Tréveris]¹, aunque te la escribí ayer con el ordinario². Cierto, ha sido lindo lance y se intentó, con bien poca esperanza, de salir con él, pero Dios nos ha ayudado y castigado a quien tan bien lo merece.

Por los despachos de mano ajena, y por la carta que escribo al rey en cifra³, verás lo que acá se dispone con este suceso, que se puede temer revuelva mucho las cosas; pero a buena cuenta, no es malo tener en nuestro poder al elector y la villa. Son materias^a que no van bien sin cifra, y así me remito a ella; sólo te quiero decir que cumplen muy mal los hombres de negocios y, de^b atrasados, nos deben más de cuatrocientos mil^c ducados, conque yo^d estoy con

¹ Philipp Christoph von Sötern (1567-1652), obispo de Spira (1610), fue, desde 1623, arzobispo de Tréveris y, por tanto, príncipe-electoral del Sacro Imperio. Véanse ABMEIER (1986), LAUER (1992, 1997) y *NDB*, vol. 20, pp. 386-387. Sobre su captura por tropas llegadas a Tréveris desde Flandes en marzo de 1635 —facción a la que se refiere el Cardenal Infante—, véase LAUFNER (1985) y el estudio introductorio de Alicia Esteban en este mismo volumen.

² Para la diferencia entre correos ordinarios y extraordinarios y, en general, el sistema postal en esta época, véase MARTÍNEZ MATILLA (1953), pp. 101-150. El caso específico de Flandes, en ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO (2001), p. 363.

³ Sobre su contenido, véase BCLM, CL, tomo 3, fols. 60r-62v, con cartas de 30 de marzo y 2 de abril de don Fernando a Felipe IV.

^a CIT2: «Materias son».

^b CIT2: «que».

gran cuidado porque ya sabes que, sin dinero, no hay nada y lo que se puede temer en tiempo que tanto es menester; y así te pido procures se remedie esto, que te aseguro nos tiene a todos en^e gran cuidado. Bien veo, Conde, haces más de lo posible, pero todo es menester porque estos hombres es gente terrible⁴.

Los navíos de Dunquerque es menester que vuelvan luego con toda la gente que fuere posible, que toda será menester⁵. Según el semblante de las cosas, en Alemania no hay cosa memorable. La Paz de Sajonia creo se ajustará presto, según lo que me escribe el conde de Oñate⁶, que será gran negocio en este tiempo⁷. No se ofrece más que decirte y, por estar muy cansado de una procesión que hemos andado esta tarde de media legua lloviendo a cántaros, no digo más. Dios te guarde como deseo. De Bruselas a dos de abril de mil y seiscientos y treinta y cinco.

Besa la mano en mi nombre al príncipe y dale las buenas Pascuas por mí.

El Cardenal Infante.

^c CIT y CIT2: «500.000».

^d CIT2: Falta «yo».

^e CIT2: «con».

⁴ Los problemas con los hombres de negocios serán una constante a lo largo de la correspondencia. Estas quejas y encontronazos son la demostración práctica de que los esfuerzos fiscales y financieros impulsados por la Corona no siempre consiguieron su objetivo de transferir dinero a tiempo y en las cantidades que precisaban los diferentes escenarios. Para el caso concreto del contexto flamenco, véanse los trabajos específicos de Alicia Esteban Estríngana citados en la bibliografía.

⁵ Las escuadras de Dunquerque, corsarios flamencos al servicio de Felipe IV, desempeñaron un papel crucial durante estos años no sólo por sus capturas de barcos enemigos, a veces muy numerosas, sino también como transportistas de tropas y dinero entre la península y Flandes. La mención a esta unidad salpica toda la correspondencia. Véase un primer acercamiento en STRADLING (1992).

⁶ Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, V conde de Oñate, a la sazón embajador extraordinario en Viena y una de las máximas autoridades en las relaciones con el Imperio, donde ya había ejercido ese cargo con anterioridad. Véase *Memoriales*, vol. I, tomo 2, doc. XX^a, nota 18, y *DBE*, vol. 49, pp. 632-635.

⁷ El texto se refiere a la conocida como Paz de Praga, firmada, en efecto, el 30 de mayo de 1635, y por la cual primero Sajonia y poco después otros príncipes reformados suspendieron las hostilidades con el emperador. Las esperanzas depositadas por Olivares en esta paz pronto se truncaron ante la actitud de Suecia y de Francia. Encontramos una valoración sobre esta actitud en BIRELEY (1976) y NEGREDO (2016), pp. 200-204.

[7]

Carta del Conde Duque de Olivares,
Gaspar de Guzmán, al Cardenal Infante Fernando
de Habsburgo (Madrid, 10 de diciembre de 1635)

Señor

Tres días ha, escribí a vuestra Alteza lo que se me ofrecía^a. Es menester que vuestra Alteza honre mucho y agradezca a los que han trabajado con tan buena voluntad, porque los yerros que no nacen de la voluntad se deben agradecer con igualdad a los aciertos. Y la tregua, señor, buena y segura, nos importa sobre todo y Dios va abriendo puerta a esperarla en este año que entra muy bueno en dineros. Por el Brasil no hay que reparar y si Dios no hubiera derrotado una armadilla que enviábamos segunda, esperara gran suceso allá también¹. Dios nos ayude y valga como conviene. Señor, las provisiones hechas hasta noviembre y que acabarán de cumplir al año son grandes. De todas maneras suplico a vuestra Alteza dos cosas puesto a sus pies de

^a Misiva que no se conserva en ningún ejemplar de la correspondencia.

¹ Carecemos de una explicación concreta para estas palabras de Olivares, ya que la historiografía sólo deja constancia de que el 7 de septiembre de ese año partió una única flota desde Lisboa compuesta por dos escuadras, la castellana, con seis galeones y un patache, y la portuguesa, más los navíos de transporte; en total, unas treinta velas comandadas por don Lope de Hoces. No tenemos documentado ningún contratiempo si no es que debió hacer escala de quince días en Cabo Verde por problemas técnicos. Cfr. FERNÁNDEZ DURO (1898), tomo IV, p. 129, y PÉREZ DE TUDELA (1974), p. 22. No obstante, en *Cartas*, tomo I, p. 350 (20 de diciembre de 1635), leemos: «Una mala nueva ha venido, que se han desaparecido tres o cuatro galeones de la armada que iba a Fernambuco [*vic*] y no se sabe si se fueron a fondo», lo que podría explicar el comentario del valido, quien, además, en consulta al rey de primero de enero de 1636, le recordaba que se había ordenado «que fuese una armada al Brasil de doce galeones y dos pataches que llevasen dos mil infantes además de los que llevó don Lope de Hoces» (AGS, E, leg. 2051, 14).

rodillas: la primera que porque haya provisiones no se gaste un real más de lo inexcusable; la otra, que en esta materia del manejo y ahorro de hacienda se sirva vuestra Alteza de comunicar con Roose que es entero y limpio, y sin duda pondrá el hombro al cerrar y excusar gastos excusados y desperdicios; y ya tiene vuestra Alteza muy bien despachado lo que propuso vuestra Alteza de premios a los españoles y, con el primero, se enviará a vuestra Alteza las memorias de todos los puestos militares porque, si bien habían de entrar a la parte los que sirven en guerra viva en Italia, ya por lo menos de los que están aquí no podrá entrar ninguno en oficio militar sino de aquellos solos que están sirviendo en guerra viva, así de los oficios de España como de los de Italia y Indias, cosa muy justa, mas que no se pudo arrancar hasta esta carta de vuestra Alteza. Lo de Colonia que se remite ha sido para que haya allí algo, así para los eclesiásticos como para si llegan alemanes, algún refresco que vuestra Alteza tenga a la mano y, si lo de Polonia no fuere menester después de la paz hecha con suecos, sirva para ahí si es menester y, si no, no, por amor de Dios². Y espero que de las letras atrasadas que se han ido enviando órdenes ha de quedar vuestra Alteza con alguna buena pella para entrar de refresco en el año nuevo. Señor, ahora está todo en esta jornada del rey nuestro Señor que el consejo está partido y todo el mundo con ella enteramente³. A mí las Cortes me arrastran a parecerme precisa aunque me hallo tan malo que no pienso

² El 12 de septiembre de 1635, suecos y polacos, bajo el patrocinio de franceses, holandeses y británicos, habían formado el Tratado de Sztumska Wies, por el cual se rectificaban ciertos aspectos de la tregua de Altmärk: se pactaba una suspensión de armas por espacio de veintiséis años y se devolvían a Polonia los territorios ocupados en Prusia pero no en Livonia. Para su contexto, puede verse ROBERTS (2003), pp. 45-46. Olivares se enojó sobremanera al conocer la noticia y culpó de ella a la desobediencia, para él endémica, de los servidores de Felipe IV, ya que la embajada del conde de Solre a Polonia debería haber estado allí e impedir el acuerdo. Sobre esta idea, en la que ahonda al final de la carta 9, véase «Voto del Conde Duque en el Consejo de Estado», 25 de septiembre de 1635, AGS, E, leg. 2336.

³ Se refiere a la discusión mantenida a lo largo de 1635-1636 sobre la conveniencia de realizar una jornada del rey con su ejército en la frontera catalana con Francia; una jornada sumamente deseada por Felipe IV, envidioso de la gloria militar que había conseguido su hermano. Sin embargo, la propuesta de una gran empresa militar se vio inextricablemente mezclada con el problema político de Cataluña, donde había resultado imposible concluir las Cortes reunidas en Barcelona en 1632 merced al enfrentamiento entre aquéllas y los ministros reales. Es de estas Cortes de las que el Conde Duque se queja en la siguiente frase de la carta. Al final se abortó la jornada. Véase ELLIOTT (1990), pp. 490-494.

[51]

Carta del Conde Duque de Olivares, Gaspar
de Guzmán, al Cardenal Infante Fernando
de Habsburgo (Madrid, 15 de septiembre de 1637)

Señor

Bien creerá vuestra Alteza de mi amor, obligación y ley a su servicio, con cuánto dolor hago esto y cuál quedo con los avisos tan desastrados de lo de ahí, y créame vuestra Alteza, señor, que dos correos arreo han llegado los avisos más con toda esperanza que se podía imaginar en el mundo. Dios sea bendito, que permite sea su Majestad y vuestra Alteza tan mal servido como se ha visto en lo sucedido en el socorro de Breda. Dios, por quien es, vuelva sus ojos de misericordia a nosotros, que bien lo hemos menester. Yo confieso a vuestra Alteza que se me han caído los brazos y el corazón cuando veo lo que veo. Un correo, no hay que tener cuidado; otro, perdióse Landresis y casi toda la Borgoña, mas haráse el socorro de Breda; otro, lo que vemos. Dios nos valga, que sólo Él puede, según veo. El rey nuestro señor, Dios le guarde, está como jamás le he visto, porque, señor, lo que se ha errado y lo que ha sido menester errar para que se pierda Breda y no se socorra, son cosas jamás oídas en el mundo. Yo no me atrevo a decir a vuestra Alteza cuál está el rey ni cuál está mi corazón por no desconsolarle más de lo que estoy^a y así, me remito a los despachos¹. Y su Majestad, Dios le guarde, creo que desea enviar

^a CDB y CDH: «más de lo que está». CDT: «está».

¹ Efectivamente, los despachos enviados a Bruselas esos días eran muy duros. Valgan como ejemplo la carta del rey a su hermano en la que se le informaba de que se iban a realizar diferentes averiguaciones sobre los responsables de la situación «y si viene a parar sobre vos cualquier descuido vuestro el haber llegado tan tarde a Breda no la deis, pero si no hubiera sido culpa vuestra, os encargo que luego al punto llaméis al presidente

persona particular, si nos dan pasaporte, porque pueda decir a vuestra Alteza lo que se ordena. Terrible cosa es, señor, que se vea al mismo tiempo socorrer en Milán con 5.000 hombres contra 12.000 y con el duque de Saboya entre ellos y Créqui², y allá no se intente tomar un puesto con lo que había. Caso es grande y desconsolado. Yo suplico a vuestra Alteza que la omisión, señor, que hubiere habido en cualquiera, vuestra Alteza la castigue antes porque el rey nuestro señor no lo halle por hacer. Y, señor, procure vuestra Alteza consolar al rey con algún gran suceso porque lo ha menester, y todos para respirar de semejantes desdichas. Los alemanes tienen gran culpa, mas, del socorro de Breda, ninguna. Cuanto de acá se ha podido, se ha hecho, mas todo esto es perdido si ahí se malogra lo más asentado^b. No quiero hablar, señor, porque no se me puede apartar de la cabeza que el rey es mal servido y lo ha sido en esta ocasión de los más obligados españoles: ¿qué será de los demás? Si vuestra Alteza viese las cartas que escriben los que fueron a reconocer, lágrimas de sangre le lloraría a vuestra Alteza el corazón; y no querría hablar por no congojar a vuestra Alteza más. Malditos sean los 10.000 hombres de Güeldres. Con 10.000 u 8.000, ¿no se podía ir a esperarlos al puesto y no dejar obrar al

Roose y le deis orden para que, secretamente y de su mano, averigüe lo que en esto ha habido» (AGS, E, leg. 2052, 234) y las cartas cifradas «sobre que se averigüen los culpados en la pérdida de algunas plazas en Flandes» (*ibidem*, 232-233).

² Charles de Blanchefort de Créqui (1575?-1638). Desde 1626, II duque (consorte) de Lesdiguières. Militar y diplomático francés. En su juventud eligió la carrera de las armas, sirviendo a las órdenes de su suegro, François de Bonne, referente hugonote y auténtico virrey del Delfinado en tiempos de Enrique IV, si bien convertido al catolicismo en 1622. Para este personaje, véase GAL (2007). Charles destacó desde muy temprano en las campañas de Saboya, primero como general y desde 1610 como gobernador del Delfinado, continuando la labor de De Bonne. Nombrado mariscal de Francia en 1621, en 1635 fue, siguiendo los acuerdos de Rívoli, designado comandante del ejército francés en Italia a las órdenes del duque de Saboya, con quien no congenió. Posteriormente destacó por defender Asti con éxito en 1637 y vencer en la batalla de Montbaldon en septiembre del mismo año. Al intentar levantar el sitio de Brema fue alcanzado por una bala de cañón, y pereció el 17 de marzo de 1638 (suceso al que se hace mención en la carta 64). Igual que el marqués de Leganés, fue un gran mecenas y coleccionista de obras de arte. Su muerte en combate propició que desde muy temprano se idealizase su figura, como demuestra su primera biografía, escrita por Nicolás Chorier en 1681, *Histoire de la vie de Charles de Créquy de Blanchefort, duc de Lesdiguières*. El mejor estudio sobre él continúa siendo HUMBERT (1962). Se encuentran múltiples referencias a su actuación como militar en estas fechas en PARROTT (2004).

^b CDB y CDH: «acertado».

enemigo? ¿Con cuánta fue [Ambrosio] Spínola al socorro de Grol y a qué jornadas? y ¿contra cuántos acuartelados y fortificados? Señor, todos están acá buenos, a Dios gracias, y yo reventado para el año que viene, mas caídas totalmente las alas, porque, si he de decir a vuestra Alteza la verdad de la pérdida de Breda, nada en el mundo me consolará, porque ha sido caso desastrado y desacreditada la forma. Digo a vuestra Alteza que el rey nuestro señor, Dios le guarde, está como jamás le he visto. Dios nos valga y guarde a vuestra Alteza muchos años^c como sus criados habemos menester^d. Madrid, septiembre 15, 1637.

Señor, beso los pies a vuestra Alteza su menor criado.

Don Gaspar de Guzmán.

^c CDB y CDH: Terminan «años, etcétera».

^d CDT: «como sus criados deseamos y hemos menester».

[95]

Carta del Cardenal Infante Fernando de Habsburgo
al Conde Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán
(Bruselas, 5 de marzo de 1639)

Conde

No quiero que se vaya el ordinario sin estos renglones, pues es el mejor día que tengo el que se ofrece ocasión de escribirte. Desde el otro día no hay cosa de nuevo más de lo que verás en los pocos despachos que van, a que me remito.

Encárgote mucho la priesa de las provisiones y a todo lo demás, pues estamos a cinco de marzo y el tiempo de manera que, sin duda, se adelantará mucho la hierba, conque estoy con el cuidado que puedes juzgar esperando que sólo tú, después de Dios, lo puede remediar¹.

A la armada damos toda la priesa posible. Espero estará a punto presto, que tuvo gran descalabro y, aunque se trabaja mucho, hay mucho que hacer. Ha sido mal caso este suceso, pero Dios nos ayudará como siempre, pues nuestra causa es suya y así espero lo hemos de reconocer en los efectos².

¹ El inicio de la campaña se configuraba como un momento clave en lo que a las provisiones se refería, pues era entonces cuando había que hacer un desembolso mayor para que los ejércitos fuesen operativos. Por otra parte, la capacidad de actuación de la caballería (no sólo la de combate, también la de intendencia) venía determinada por que en los campos hubiese los pastos suficientes como para garantizar su supervivencia o, al menos, reducir en mucho el aporte de forraje.

² Don Fernando hace mención a un combate en el que, estando catorce navíos de la escuadra de Dunquerque esperando para hacerse a la mar con un contingente de 4.000 valones con que arribar a La Coruña, los vientos y mareas sólo permitieron la salida de cuatro de ellos, que chocaron enseguida con una fuerza holandesa cuatro veces mayor. Después de un duro combate en que se perdió la almiranta y otro navío, los dos restantes

Fray Juan de San Agustín me ha dado ese memorial y, por ser yo testigo tan cercano de lo que dice, no le he podido negar la intercesión que me pide, y así te encargo lo supliques al rey en mi nombre, representándole juntamente, que es mucho lo que fray Juan ha servido y trabajado y que me parece será^a justo darle este consuelo haciéndole la merced que pide, si bien en todo me remito al gusto y servicio de su Majestad, pues no deseo otra cosa^b.

Al príncipe besarás^c la mano por mí. Dios te guarde como deseo. De Bruselas a cinco de marzo de mil y seiscientos y treinta y nueve.

El Cardenal Infante.

consiguieron retornar a puerto con una captura (y, al parecer, después de haber hundido dos buques holandeses más), pero tan dañados que fue necesario repararlos a fondo (*Cartas*, tomo III, pp. 202-203). Se culpó al marqués de Fuentes de haber obligado al almirante Horna a salir «a ponerse delante del enemigo sin viento hecho» (CEVALLOS, *Sucesos*, p. 208).

^a CIT2: Falta «será».

^b El memorial se encuentra en la carta 100.

^c CIT: «besa».

[123]

Carta del Conde Duque de Olivares, Gaspar
de Guzmán, al Cardenal Infante Fernando
de Habsburgo (San Lorenzo de El Escorial,
2 de noviembre de 1639)

Señor

Aseguro a vuestra Alteza que, cuando no conociera a Dios hasta ahora, por sólo este suceso de la armada le conociera, porque nuestro cuidado no era sino que la armada^a de Holanda no se hubiera retirado. En efecto, señor, todo es de Dios sin que haya disposición humana que baste; y se puede esperar de su divina Majestad que, ahora que las esperanzas humanas se hallan en mayor aprieto, haya de suceder mejor que cuando era al revés. Dios los asista como puede, que de las tejas abajo no hay hacer más, ni aun tanto como vuestra Alteza, Dios le guarde mil años^b, está haciendo. Los asientos dejé empezados y temo no los haya retardado esta jornada de la brama. Si Dios quiere que llegue bueno, yo les daré brava furia y espero en Dios muy buen suceso.

Lo de Alemania, señor, está totalmente perdido y el emperador [Fernando III] o vendido o mal servido, por lo menos¹. Confieso a vuestra

^a CDB y CDH: Falta «le conociera porque nuestro cuidado no es sino que la armada».

^b CDM: Falta «mil años».

¹ Como se explica en el ensayo de Fernando Negredo del Cerro en este mismo volumen, a finales de 1639 se culminaba un proceso de claro distanciamiento entre los objetivos prioritarios de Madrid y los de Viena, achacándose desde España en gran medida tal alejamiento al entorno de Fernando III. Asimismo, días después de escribir esta carta, el valido afirmaba en el Consejo de Estado que las últimas informaciones enviadas por Castañeda constataban «lo que ha tanto que se dice del mal gobierno del emperador, el cual juzga, según esta carta, por reducido al extremo de perdición, porque el daño es, al parecer, el

Alteza que después que trato negocios no he visto cosa más abandonada ni más sin pies ni cabeza, y lo que vuestra Alteza dice de Castañeda es el evangelio y, a mi parecer, muchísima parte en todos los malos sucesos². Muy contento con gastar millones sin sacar más fruto que sus discursos prolijos, sin sacar en ninguno ni concluir cosa fija. Es menester tomar a cualquier precio tropas nuestras o bien perdernos, pues, en lo demás, no hay cosa en que fiar de las tejas abajo. El rey nuestro señor, Dios le guarde, está muy bueno y me aprieta sumamente en la provisión de ahí, porque, dice, ha de ser suyo este año. Lo cierto es que se hará más de lo humanamente posible. De Salsas estamos cuidadosos y suspensos con falta de cartas. Mucho va a decir de todo en que se consiga, porque sin este cuidado interior, lo de fuera caminará bien. Dios guarde a vuestra Alteza mil años dichosos como los merece en todo y en la singular obediencia a lo que se le pide de aquí para la defensa de esto que pudieran imitar otros. Y, si lo hubieran hecho, no nos viéramos en los aprietos que hoy experimentamos bien seguramente; y créame vuestra Alteza que los valones que nos envió son los que hoy tienen en pie el sitio y que han obrado como leones en todo señalándose sumamente. Ya he representado lo de Fuensaldaña. Ahora se tratará del punto de cabos, cosa ardua, porque donde no hay no hay por más que se considere y confiera^c. Asista Dios como puede, que yo no veo de las tejas abajo medio proporcionado ninguno, y más para tantos cuerpos y contra tales^d enemigos en todo.

último que precede a la final ruina, pues no habiendo cabeza de la firmeza necesaria han dejado llegar la desautoridad y indignidad hasta el último punto» (AGS, E, leg. 2.340, CE, 13 de diciembre de 1639).

² Véase la carta 118. En su voto en el Consejo de Estado de 23 de octubre de 1639, el Conde Duque había afirmado que «el marqués de Castañeda es bonísimo caballero y de muy buena intención, pero totalmente desigual y más que poco para la máquina, y a mi juicio de daño grande y de ningún fruto, porque él entra a tratar del remedio de las cosas muy dueño de ellas y muy entendido de que lo sabe todo, y en llegando a proponer los remedios se reduce a misterios, a ninguna cosa firme y a un caos de razones de que a lo menos yo no soy capaz» (AGS, E, leg. 2054, 155). La idea de que el embajador Castañeda no era el mejor sujeto para su puesto también la desliza Cerralbo en la acerada crítica que hace a su correspondencia (*ibidem*, leg. 2418, CE, 28 de noviembre de 1639).

^c CDT: Falta «y confiera». CDB y CDH: Añaden «que».

^d CDT: «tantos».

[162]

Carta del Cardenal Infante Fernando de Habsburgo
al Conde Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán
(Bruselas, 2 de junio de 1641)

Conde

Bien son menester las buenas nuevas que me das de la salud del rey (Dios le guarde) y de todos para alivio de los aprietos en que estamos. Al rey se los escribo por menor y, por no duplicarlos, me remito a su carta¹.

Los franceses cargan acá^a con todo como temí siempre y, como esto alivie las cosas de España, yo estaré muy contento y consolado de las pérdidas que hiciéremos, pues aquello es lo primero.

Lo de Ayre es de mucho cuidado. Haránse todos los esfuerzos posibles para su socorro. El duque de Lorena nos^b paga^c muy bien, pues dicen que es todo^d por su consejo y no se contenta con esto, sino estaba^e a la frontera para entrar con tres ejércitos en Luxembourg. Como tú dices, la borrasca es grande en todas partes y así es menester paciencia y conformarse con la voluntad de Dios y obrar lo que se pudiere, como se hará aquí con los medios que hay².

¹ Además de los temas que trata a continuación, don Fernando hacía partícipe a su hermano de que Luis XIII había salido en campaña y se situaba sobre Abbeville para dar ánimos a sus ejércitos. También se congratulaba de que le hubiesen gustado las pinturas remitidas desde Flandes (BCLM, CL, tomo 3, fols. 196r-198r).

^a CIT2: Falta «acá».

^b CIT y CIT2: Añaden «lo».

^c CIT: Añade «todo».

^d CIT y CIT2: Falta «todo».

^e CIT y CIT2: «sino dicen que está ya».

² A pesar del comentario del Cardenal Infante, la verdad es que Carlos de Lorena dis-
taba mucho de ser un aliado fiable para ninguno de los bandos. De hecho, el 28 de julio

Los navíos de Dunquerque están allá y así se les podrá dar la orden que pareciere más conveniente, pues lo principal es asegurar la venida de la^f flota y galeones.

Acá nos tienen sitiados los^g holandeses por mar y no sé cómo ha de poder^h pasar la gente cuando esté junta, en que no se pasaⁱ poco trabajo por la mala gana con que van. Y, cierto, no sé por qué^j ya están en campaña, pero como no^k han declarado su designio, que a buen seguro no será pequeño^l. La gota del príncipe de Orange ha dilatado mucho su salida, pero dicen que está ya mejor⁵.

Lo demás que se ofrece verás en los despachos, a que me remito. Sólo te encargo que las provisiones no nos falten, pues sería dar con todo en tierra^m y aun, con las que hay, se pasa harto trabajo y se falta a muchísimasⁿ cosas bien esenciales⁴.

abandonó a sus nuevos aliados arguyendo que ni Luis XIII ni Richelieu habían aceptado sus propuestas de neutralidad y recomendaciones para una paz general. Sobre este particular y los preparativos franceses en la frontera del Artois, véase PARROTT (2004), pp. 147-150. Para la negociación del duque Carlos con la monarquía, AGS, E, leg. 2056, 167, CE, 16 de junio de 1641, sobre una carta de don Fernando de 21 de mayo sobre «las condiciones que pone el de Lorena para volver a la obediencia de V.M.».

^f CIT2: Falta «la».

^g CIT y CIT2: Falta «los».

^h CIT: Falta «poder».

ⁱ CIT2: «experimenta».

^j CIT y CIT2: Añaden «holandeses».

^k CIM: Falta «no».

^l CIT2: «que aunque no será pequeño, nos tiene suspensos».

⁵ El 3 de junio el príncipe de Orange pasó revista a sus tropas, casi 20.000 hombres, y se puso en movimiento hacia Gennep, una de las fortalezas más importantes del dispositivo español en el Mosa. Para esta campaña, véanse VINCART (1641); ISRAEL (1997), pp. 205-206; y VERMEIR (2006), pp. 174-175.

^m CIT2: Termina aquí el párrafo.

ⁿ CIT: «muchas».

⁴ Los despachos mencionados, bastante pesimistas, se discutieron en el Consejo de Estado de 30 de junio y en él Olivares dio rienda suelta a su enojo por la improvisación y descuido que, a su entender, reinaba en la administración flamenca, no escondiendo que su enfado alcanzaba, incluso, al gobernador general. El siguiente párrafo es ilustrativo de lo que sentía el valido en los inicios de ese verano: «Se podría decir a su A. lo que se siente